En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la redacción de los necesarios informes y diligencias administrativas para acortar en lo posible los plazos de todos los expedientes relativos a la tramitación del proyecto de REE para implantar la subestación y línea eléctrica de Tierra Estella, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar, por parte de los Departamentos implicados, cuantas gestiones sean posibles y necesarias para agilizar y reducir todos los trámites administrativos, plazos de informes y diligencias tendentes a la materialización, a la mayor brevedad posible, de los trabajos planificados por REE para la implantación de las infraestructuras eléctricas tan demandadas y necesarias por la Merindad de Tierra Estella”.

Pamplona, 17 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias